

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
CONVOCATORIA INTERNA  
FEBRERO 2025**

<b>Denominación del Cargo</b>	<b>DIRECTOR (A) CENTROS DE ATENCIÓN UNIVERSITARIA</b>
<b>Perfil Académico</b>	Profesional en ciencias económicas y/o administrativas, con estudios de posgrado en áreas asociadas a su profesión, Preferiblemente que cuente con cursos de actualización relacionados con las áreas de trabajo.
<b>Experiencia</b>	Mínimo cuatro (4) años en áreas de coordinación de programas o procesos académicos o como docente, preferiblemente de educación superior.
<b>Principales Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar y supervisar el desarrollo eficiente y eficaz de los procesos administrativos y académicos de los Centros de Atención Universitaria, acorde con las políticas y procedimientos institucionales, así como por el adecuado manejo del recurso financiero y humano, con el fin de lograr la máxima calidad académica y administrativa.</li> <li>2. Gestionar los planes de formación y de perfeccionamiento de los coordinadores de los Centros de Atención Universitaria.</li> <li>3. Articular los procesos de admisión y matrícula de los estudiantes de los CAU con secretaría académica y registro y control.</li> <li>4. Coadyuvar al adecuado desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social de los programas académicos de pregrado, posgrado y educación continuada que se ofrecen en los Centros de Atención Universitaria liderados por cada programa.</li> <li>5. Coordinar y dirigir la entrega oportuna del material didáctico requerido para el aprendizaje de los estudiantes de los Centros de Atención Universitaria.</li> <li>6. Trabajar en articulación con las direcciones de marketing y comunicaciones para generar estrategias que permitan el éxito en las admisiones.</li> </ol>
<b>Jornada Laboral</b>	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados cuando se requiera
<b>Tipo de contrato</b>	Término fijo
<b>Salario</b>	A convenir
<b>Recepción de Hojas de Vida y Anexos</b>	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico <b>trabajaconnosotros@usta.edu.co</b> hasta el <b>miércoles 12 de febrero de 2025</b> y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.